

ACTA SESION ORDINARIA N°87 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 10:00 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Alcalde Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Sr. Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal Sr. Dante Montiel Vera en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s).

Sr. Alcalde: saluda al Concejo Municipal, de forma inmediata da la oportunidad a la DAF.

Sr. Marcelo Lobos, DAF: expone al Concejo Municipal la modificación presupuestaria, clarificando las cuentas, ítems y centros de costos. Clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales. Cada Concejal tiene el respectivo documento.

Sr. Soto: consulta en relación a los fondos concursables y la tardanza en entregar el aporte, y es necesario aclarar el proceso.

Sr. Bórquez: que la unidad de Control y la DAF analicen el reglamento, el plazo para rendir es muy breve, y se debe extender hasta el 31 de enero las rendiciones de las Instituciones.

Sra. Ingrid Schettino, DIDECO: indica que las instituciones no fueron las responsables en situación ocurrida.

Sr. Alcalde: es un fondo concursable y debe cumplirse, y tener consideración en el plazo de rendición.

Se producen intercambios de opiniones en relación a las bases concursables, para que se puedan tomar medidas de mitigación para el próximo año, de manera que se pueda elaborar con una mayor transparencia.

Sr. Alcalde: solicita votación de la respectiva modificación presupuestaria.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria. Se anexa al acta.

Srta. Natalia Torres, Secplan: expone licitación "Construcción Centro de Adulto Mayor Los Pellines, Castro". El proyecto consiste en la construcción de un Centro Comunitario para la agrupación de Adultos Mayores "Los Pellines", el proyecto contempla la construcción de una edificación de 54 metros cuadrados, distribuidos en un salón multiuso, una oficina universal, una cocina y un baño. Además, en su exterior contempla un estacionamiento reservado para personas con discapacidad y su respectiva ruta accesible que deberá cumplir con la normativa vigente, se considera también el cierre perimetral del recinto. Se menciona que el presupuesto DISPONIBLE de la presente Licitación Pública ID N° 966131-85-LE23 denominada "Construcción Centro Adulto Mayor Los Pellines, Castro", es de \$50.000.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem N° 215.31.02.004.333 denominada "Construcción Centro de Adulto Mayor Los Pellines" del Centro de Costos "02.02.01" presupuesto municipal vigente. La Comisión Técnica tras el análisis de la propuesta recomienda ADJUDICAR a la empresa Luis Alfredo Méndez Méndez RUT por el monto de \$48.456.205., impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 90 días corridos contados desde la fecha indicada en el acta de entrega de Entrega de Terreno y contempla hasta la recepción provisoria sin observaciones.

Sr. Alcalde: solicita votación de la respectiva licitación

Sr. Bórquez: apruebo, por el beneficio de los adultos mayores.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°2: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la licitación "Construcción Centro de Adulto Mayor Los Pellines, Castro". De acuerdo al

informe de la Comisión Técnica tras el análisis de la propuesta que recomienda adjudicar a la empresa Luis Alfredo Méndez Méndez RUT por el monto de \$48.456.205 impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 90 días corridos contados desde la fecha indicada en el acta de entrega de Entrega de Terreno.

Sr. Alcalde: da audiencia al Club de Hipoterapia.

Sr. Luis Opazo Presidente Hipoterapia: saluda al Concejo Municipal y expone referente al trabajo realizado durante el presente año. Solicita un fondo de becas de 20 millones de pesos, con la finalidad de poder ayudar en la atención de los niños que se rehabilitan en el Centro. Da a conocer sus actividades y proyectos, indicando que está haciendo un aporte a la comunidad insular. Es fundamental para el desarrollo de los niños y apoyar con el incentivo de becas.

Sra. Paola Caorsis, Coordinadora Clínica: expone sobre los casos sociales que atienden de manera gratuita y que son becados. Expone sobre los profesionales que trabajan en este centro, y sobre los costos operacionales para poder funcionar. Se clarifican dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sra. Morales: consulta por el desarrollo y labor de los profesionales. Cualquier tipo de iniciativa que vaya en aporte a la discapacidad de los niños es beneficioso para las familias y niños. Para entregar un aporte debemos tener claro el público objetivo a quienes serán destinados y se coordinen con el Departamento Social. Sería importante que conociéramos el centro.

Sr. Bórquez: felicita al club de Hipoterapia, por el trabajo que realiza para la comunidad y para los niños que son beneficiarios. Es importante una colaboración para poder avanzar en la contención emocional en familia.

Sr. Soto: reconoce la gran labor que realizan por la salud de los niños, es importante colaborar en esta materia, generar alianzas con otras organizaciones y existen otras líneas de financiamiento para considerar.

Sr. Ignacio Álvarez: Sería importante un convenio con el área Salud de la Corporación.

Sr. Alcalde: el año pasado colaboramos para su continuidad y lo vamos a incorporar a las solicitudes para poder ser analizadas en el saldo final de caja o presupuesto municipal. Agradece la oportunidad de la visita del club y los despide. Continuamos con la audiencia de un vecino que trabajó en la empresa de parquímetros.

Sr. Francisco Millacua, ex trabajador de parquímetros: expone la situación ocurrida en el proceso de transición con el cambio de la administración de bomberos y la empresa

adjudicada en la licitación, que ha habido malas prácticas sindicales y no han cumplido con lo propuesto, generando vulneración de derechos fundamentales y menoscabo.

Sr. Ignacio Álvarez: esta empresa ha incurrido en irregularidades y claramente afectando a los trabajadores. Además, se ha informado que no se ha pagado en la totalidad un bono a los trabajadores. Se debe fiscalizar los incumplimientos por parte de la empresa, para saber si seguiremos con esta empresa, y considerar problemas de subcontratación y vulneración de garantías.

Sr. Soto: hay cláusulas que no se han estado cumpliendo por parte de la empresa, es necesario ver los derechos por parte de los trabajadores. Solicita informe jurídico para ver el incumplimiento contractual del concesionario de esta empresa para dar término anticipado a la empresa.

Sr. Alcalde: solicita al ITS responsable del servicio Sr. Karl Kresta, que exponga.

Sr. Karl Kresta, ITS: tomé conocimiento del trabajador el día de ayer, por mí parte he fiscalizado a la empresa; para saber de la denuncia. Tenemos todo el respaldo en el libro de fiscalización y se han cumplido los tiempos por parte de la empresa en cuanto al ingreso mensual percibido.

Sr. Alcalde: se debe analizar toda esta causa para que se pueda respaldar y exigir el trabajo de las personas, y analizar lo planteado por las direcciones pertinentes. Continuamos con Secplan.

Sr. Humberto Sepulveda, profesional de Secplan: expone en relación a constitución derechos de usufructo y contrato de compraventa. 1. CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO UNIDO Propietario: Club deportivo San Antonio Unido Puyan Alto. Relación jurídica con el inmueble: Dueños. Ubicación: Sector rural de San Antonio de Puyan. Superficie: 400 metros cuadrados. Registros Conservatorios: Fojas: 744, Número: 786, Año: 2008. Anotaciones marginales: Sin anotaciones. Solicitud: Se necesita constituir derecho de usufructo a título gratuito a favor del municipio por el plazo de 25 años. Para los efectos anteriores es del caso señalar que al inmueble no le afecta ningún gravamen ni impedimento que impidan la suscripción e inscripción del referido usufructo. 2. CLUB DEPORTIVO COLO COLO Propietario: Club deportivo Colo Colo de Lingue. Relación jurídica con el inmueble: Dueños. Ubicación: Sector rural de Lingue. Superficie: 0,75 hectáreas. Registros Conservatorios: Fojas: 1022, Número: 970, Año: 2018. Anotaciones marginales: Sin anotaciones. Solicitud: Se necesita constituir derecho de usufructo a título gratuito a favor del municipio por el plazo de 25 años. Para los efectos anteriores es del caso señalar que al inmueble no le afecta ningún gravamen ni impedimento que impidan la suscripción e inscripción del referido usufructo. 3. IRMA

ANDRADE OYARZO Propietario: Irma de Lourdes Andrade Oyarzo. Relación jurídica con el inmueble: Dueña. Ubicación: Sector urbano de pasaje sin nombre (La Chacra). Superficie: aproximada de 12.246,70 metros cuadrados. Ilustre Municipalidad de Castro Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) Registros Conservatorios: Fojas: 1734 vuelta, Número: 1948, Año: 1999. Anotaciones marginales: Saneamiento de un sitio de 261,97 metros cuadrados, inscrito a fojas 595 vuelta, número 639, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro correspondiente al año 2008. - Saneamiento de un sitio de 271,23 metros cuadrados, inscrito a fojas 662 vuelta, número 706, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro correspondiente al año 2008. - Transferencia de un lote de 540 metros cuadrados, inscrito a fojas 1398 vueltas, número 1422, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro correspondiente al año 2008. - Saneamiento de un sitio de 640,29 metros cuadrados, inscrito a fojas 4030, número 3410, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro correspondiente al año 2021. - Subdivisión predial de la Dirección de Obras del municipio, el inmueble inscrito de una superficie total de 10533,21 metros cuadrados se subdividió en 2 lotes: Lote A de 9998,31 metros cuadrados, y Lote 1C de 534,90 metros cuadrados, los documentos se agregan al final del registro de propiedad del año 2022, desde el número 8018 al 8021. Solicitud: Se necesita adquirir a favor del municipio parte del inmueble descrito precedentemente, específicamente el denominado Lote A de 9998,31 metros cuadrados. Con fecha 10 de septiembre de 2021 se suscribió mediante escritura pública una promesa de compraventa entre la propietaria y el municipio, fijándose en dicho instrumento como época de celebración del contrato definitivo de compraventa la realización de la subdivisión predial, así también se fijo como precio de la compraventa la suma de \$30.000.000 de pesos, suma que ya fue pagada íntegramente a la vendedora. Existiendo ya la subdivisión predial y archivada en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro, y no existiendo ningún gravamen ni impedimento que impidan la transferencia del inmueble, resta la autorización del Honorable Concejo Municipal para que pueda ser suscrito el contrato de compraventa y requerir su respectiva inscripción conservatoria. Se clarifican dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: solicita votación.

Sr. Bórquez: apruebo las tres.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°3: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba lo expuesto por Secplan, en relación a los derechos de usufructos y contrato de compraventa.

Se realiza un receso siendo las 11:36 hasta las 12:09.-

Sr. Alcalde: continuamos con la exposición de la Corporación Municipal referente al Plan de Salud Comunal año 2023-2024.- Cada Concejal tiene el respectivo documento escrito y en digital del PASAM.

Srta. Marusella González, Directora de Salud: expone el Plan de Salud Comunal año 2023-2024, da a conocer la estructura del plan de salud, los objetivos institucionales, explica el diagnóstico de salud integrado. Da a conocer la evaluación del período anterior, explica los convenios y programas de reforzamiento APS, vacunación sobre la cobertura del Covid, da a conocer el funcionamiento del SAR. Por otro lado, explica sobre la resolutivez de la lista de espera y como se ha ido avanzando. Además; explica sobre otras acciones y proyectos comunales, referente a: Intervención salud mental usuarios internos y externos, Fortalecer programa de multimorbilidad, Fortalecimiento Estrategía Clínica Escolar, Reactivación Comse, Envejecimiento activo, Mantener atención 24/7 islas Quehui y Chelín, Apoyo odontológica a Ortodoncia, Tomógrafo de coherencia óptica, Necesidad de recambio de PC, Proyecto RBC para agrupación Asperger. . Clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales. Plan de acción de problemas de salud.

Sr. Jeremías Torres, Jefe de Contabilidad: expone la elaboración de presupuesto año 2024, clarifica que: los ingresos proyectados corresponden a los ingresos percapita basal 2023, con un incremento del 10%, los gastos proyectados corresponde a los devengados a septiembre 2022, con un incremento 10% en los gastos operacionales y de RR.HH., las fuentes de financiamiento corresponden a los del Ministerio de Salud y los diferentes convenios que tiene esta Corporación con el Servicio de Salud y JUNAEB. expone y clarifica respecto al cálculo indexadores año 2023, cuadros comparativo de incremento de percapita año 2023, presupuesto consolidado salud 2023, composición del ingreso percapita año 2023, composición transferencia y aporte municipal año 2024 y composición otros ingresos año 2023, proyecciones programas año 2023, los gastos del área de Salud. Explica referente a la asignación incentivo a la permanencia. Se expone el petitorio de la AFUSAM y se explican los montos. Clarifica las cuentas e ítems presupuestarios.

Srta. González, Directora de Salud: expone y clarifica sobre el proyecto de nuevo diseño del Cesfam Rene Tapia y los pasos que se vienen en la ejecución.

Sr. Alcalde: solicita que los Concejales realicen consultas o sugerencias.

Sr. Soto: consulta por financiamiento de la farmacia popular y óptica. Que las comunas que tenemos convenio realicen un beneficio o aporte para mejorar el servicio y en qué se invierten los ingresos. Falta buscar solución a la asignación de desempeño difícil ante el Ministerio que no están cumpliendo, y considerar el PASAM con la AFUSAM a nivel Ministerial y proyección para disminución de brecha de acceso a la salud.

Srta. González, Directora de Salud: clarifica dudas y consulta en relación al tema en comento, todo el remanente se dispone para comprar remedios y explica otros aspectos.

Sr. Torres, Jefe de Contabilidad: los ingresos por conceptos de medicamentos se vuelven a reinvertir en medicamentos.

Sr. Alcalde: era imposible tener farmacia a bajos costos, pero se buscó la fórmula para poder beneficiar a las personas. Actualmente los precios son para poder beneficiar a la familia de la comuna. La necesidad de los convenios con otras comunas, es poder beneficiar a las comunas más pequeñas que no pueden tener estos servicios fundamentales.

Sr. Ignacio Álvarez: solicita que se cruce y evalúe la información financiera con Finanzas de la Municipalidad en el presupuesto 2024, y que se haya considerado lo acordado con los funcionarios de la salud. Solicita difusión y fortalecimiento de la farmacia y óptica popular, y cambio de horarios de la farmacia para una mejor atención y cambiar el espacio donde funciona.

Sr. Nicolás Álvarez: se debe fortalecer la farmacia popular y que estén los medicamentos que se requieren. Se debe implementar el tema del mamógrafo.

González, Directora de Salud: el proyecto del mamógrafo está listo y se debe presentar el proyecto. Por otro lado, consideraremos todo lo expuesto para ir avanzando en el tema salud.

Sra. Morales: debemos avanzar en materia de salud primaria, dado que va en beneficio de las familias de nuestra comuna, que se avance en el tema del mamógrafo y que sea móvil la atención. Por otra parte, avanzar con el endoscopio municipal y tener estas prestaciones y prevenir enfermedades de manera temprana. En relación al bono de desempeño difícil al trabajador del área de salud, debe ser un compromiso del Gobierno

y son los responsables de responder en esta materia, no es parte de un compromiso municipal.

Sr. Bórquez: consulta por el centro de diálisis municipal, se debe avanzar en esta materia.

Srta. González, Directora de Salud: responde a la consulta planteada, y que se continúan los estudios.

Sr. Alcalde: solicita votación del Plan de Salud Municipal año 2024.

Sr. Bórquez: apruebo el plan, y se analice el monto a transferir.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sra. Morales: apruebo el plan, la comuna debe avanzar en materia de la salud y se debe tener concordancia con el presupuesto municipal.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, y que sea vinculado con el presupuesto municipal.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo. Y destaca la labor realizada de todos los funcionarios de la salud.

ACUERDO N°4: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Plan de Salud Municipal año 2024.

Sr. Alcalde: despide y agradece a los profesionales presentes. Continuamos con la Dirección de Tránsito.

Sr. Karl Kresta, Director (s) Tránsito: expone minuta referente a cambio de cuadras de la concesión de estacionamientos.

Sr. Bórquez: solicita un informe técnico referente a saber por qué de estas propuestas y criterios técnicos.

Sr. Alcalde: somete a votación lo propuesto, si es pertinente de acuerdo a lo planteado.

Sr. Elgueta: solicita que se vote en otra sesión para mayores antecedentes.

Sr. Alcalde: se verá la próxima sesión para tener mayores antecedentes.

Sr. Secretario Municipal: da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:

No hay.-

Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley N°18.695:

1.- Contrato de Servicio de Vigilancia Edificios Institucionales Municipalidad de Castro entre I. Municipalidad de Castro y Lizama & González Limitada, por la suma de \$24.613.960, impuesto incluido.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°171 de fecha 04 de octubre de 2023, cita a sesión Ordinaria N°83 para el día 05 de octubre 2023 a las 10:00 horas en sala de sesiones.

2.- Oficio N°172 de fecha 10 de octubre de 2023, a la Dirección de Administración y Finanzas, se solicita que emita un informe contable a nivel de sub-asignaciones, del presupuesto de la Dirección de Cultura, DIDECO, DIMAO, Seguridad pública, correspondiente al año 2022 y 2023.

3.- Oficio N°173 de fecha 10 de octubre de 2023, cita a sesión Ordinaria N°84 para el día 12 de octubre a las 10:00 horas en sala de sesiones.

4.- Oficio N°174 de fecha 16 de octubre de 2023, cita a sesión Ordinaria N°85 para el día 19 de octubre a las 11:00 horas en sala de sesiones.

5.- Oficio N°175 de fecha 16 de octubre de 2023, a Secplan, Informo a Ud. que en Sesión Ordinaria N°84 del 12/10/2023, del Concejo Municipal, se acordó por unanimidad, que vuestra dirección convoque a una reunión técnica con el MINVU Regional y sus equipos técnicos con el equipo municipal, a fin de proponer una alternativa de modificación del Plan Regulador Comunal, puntualmente en lo que respecta a la calle prolongación Cancha Rayada, donde el Comité Vista Hermosa, requiere una pronta solución junta a las familias que viven en el Sector. Se solicita contestar de acuerdo a los plazos legales.

6.- Oficio N°176 de fecha 16 de octubre de 2023, a Secplan, Informo a Ud. que en Sesión Ordinaria N°84 del 12/10/2023, del Concejo Municipal, el Concejal Sr. Nicolás Álvarez, con acuerdo del Cuerpo Colegiado, solicita que vuestra Dirección gestione las siguientes peticiones emitiendo un informe. A saber: 1.- En la Isla Chelín existe un problema de conectividad interna al existir un puente peatonal en mal estado siendo un peligro para los vecinos del lugar. Se solicita que se considere la realización de un

proyecto para su reparación o una moderna infraestructura. Se adjunta fotografías. 2.- Se entregue un informe en relación a la adquisición de un terreno en isla Quehuí, para la instalación del nuevo cementerio. 3.- Se entregue un informe en relación al puente Estero Pindo, que conecta con el Sector de San Miguel.

7.- Oficio N°177 de fecha de octubre de 2023, a la Administradora Municipal, Informo a Ud. que en Sesión Ordinaria N°84 del 12/10/2023, del Concejo Municipal, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita que pueda gestionar una mesa de trabajo conformada por Secplan, DOM, Jurídica, Alcaldía, para considerar su análisis y propuesta en relación al documento que entregó el Servicio de Salud Chiloé puntualizando en la iniciativa de ocupar parte del recito del Parque Municipal en la propuesta de construir de un nuevo Hospital para Chiloé.

8.- Oficio N°178 de fecha 17 de octubre de 2023, a Director Provincial de Vialidad, por acuerdo del Cuerpo Colegiado, se solicita tenga a bien, emitir un informe en relación al mal estado del puente Gamboa y futuras mejoras en su infraestructura, ya que es la principal vía de conectividad de nuestra ciudad.

9.- Oficio N°179 de fecha 17 de octubre de 2023 de 2023, a la Encargada de Personal, el Concejal Sr. Ignacio Álvarez, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se le emita el documento de la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Castro.

10.- Oficio N°180 de fecha 17 de octubre de 2023, al Director de Obras, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita que vuestra dirección realice las siguientes gestiones. A Saber: 1.- Mejoramiento del Camino de Nercón, los Aromos, que se encuentra en mal estado. 2.- Emitir un informe en relación a cómo se está resolviendo el tema del material para la reparación de los caminos.

11.- Oficio N°181 de fecha 17 de octubre de 2023, a Director (s) de Tránsito, el Concejal Sr. Enrique Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, requiere un informe respecto al cumplimiento de la empresa en relación a si está operando la máquina de cobro de débito o crédito por parte de la empresa de parquímetros.

12.- Oficio N°182 de 23 de octubre de 2023, a Secretario Técnico Provincia de Chiloé, Consejo Monumento Nacional, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicitó oficiar a vuestro servicio, a fin que considere emitirnos un informe respecto a la siguiente situación, a saber: el antiguo puente de Gamboa es un ícono identitario de la

Comuna, tiene una historia como infraestructura muy valiosa, aún se observan las bases de dicho puente. Por esa vía de construcción pasaron tres presidentes de Chile y entre otras historias de la comunidad. La consulta es, se es posible a través del Consejo de Monumentos Nacional generar un proyecto para recuperar o retirar las bases e iniciar algún tipo de iniciativa turística en tal espacio.

13.- Oficio N°183 de 23 de octubre de 2023, a Jefe Unidad Sanitaria, Provincia de Chiloé, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita considerar emitir un informe o iniciar un proceso de fiscalización en relación al vertimiento de líquidos nauseabundos en el sector de la chichería (Ten Ten) donde incluso habría una piscina clandestina donde se acumulan estos desechos líquidos. Lo expuesto, a raíz de reclamos de la comunidad entre este hecho anómalo.

14.- Oficio N°184 de 23 de octubre de 2023, a DIMAO, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita emita un informe en relación a un vertimiento de líquidos contaminantes en el sector de la chichería (Ten Ten), que ha causado malos olores y afecta en el perímetro del lugar, incluso se denuncia la existencia de una piscina de un particular donde arrojan otros líquidos. Se solicita que vuestra Dirección considere un informe y la fiscalización.

15.- Oficio N°185 de fecha 23 de octubre de 2023, cita sesión extraordinaria N°35, para el día 26 de octubre a las 08:30 am, en sala de sesiones.

16.- Oficio N°186 de fecha 26 de octubre de 2023, asistencia Sres. Concejales sesiones mes de octubre 2023.

17.- Oficio N°187 de fecha 06 de noviembre de 2023, cita sesión ordinaria N°86, para el día 09 de noviembre a las 10:00 horas, en sala de sesiones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord. N°639 de fecha 12 de octubre de 2023, del Secretario General Corporación Municipal de Castro, entrega informe de asignación especial transitoria para el personal que cumple funciones en el radio urbano comunal de atención primaria de salud regido por la Ley N°19.378.-

- 2.- Carta de fecha 13 de octubre de 2023, del Club Deportivo Marítimo, solicita aporte de \$2.000.000., para realizar actividades deportivas, esto con el saldo final de caja.-
- 3.- Carta de fecha 13 de octubre de 2023, de Librería Anay y Libros, solicita autorización de instalar toldo en plaza de armas entre el 20 de enero al 28 de febrero del 2024.-
- 4.- Carta de fecha 13 de octubre de 2023, de la Asociación de Basquetbol de Castro, solicitan audiencia y aporte económico para próximos eventos.-
- 5.- Ord. N°103 de fecha 13 de octubre de 2023, del Director de Administración y Finanzas, remite informe de pasivo acumulado al tercer trimestre de 2023.-
- 6.- Oficio N°135 de fecha 12 de octubre de 2023, de la Encargada del Departamento de Personal y RR.HH., remite información sobre la suplencia y subrogación del Cargo de Administrador Municipal y horas extras de la Administradora Municipal.-
- 7.- Carta de fecha 09 de octubre de 2023, de la Junta de Vecinos Villa del Lago Sur, solicita un aporte de \$349.950., para la adquisición de toldos.-
- 8.- Carta de fecha 10 de octubre de 2023, de la Fundación Damas de Blanco, solicitan un aporte de \$2.000.000., para la adquisición de insumos, con el saldo final de caja.-
- 9.- Carta de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Junta de Vecinos San Miguel, solicitan un aporte de \$1.002.000., para la adquisición de implementos para la sede vecinal. Para el saldo final de caja.
- 10.- Carta de fecha 03 de noviembre de 2023, del Comité de Adelanto Mirando Hacia el Futuro, solicitan un aporte de \$6.905.544., para realizar el cierre perimetral de la sede, para el saldo final de caja.
- 11.- Carta de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Coordinadora Cecosf Rilán y PSR, solicitan aporte económico y audiencia para dar a conocer sobre la actividad comunitaria anual "corrida familiar de Rilán".
- 12.- Carta de fecha 30 de octubre de 2023, del Club Deportivo Adulto Mayor Hogar Dulce Hogar, solicitan aporte económico de \$2.500.000., para la adquisición de equipamiento de cocina.

13.- Carta de fecha 23 de octubre de 2023, de la Unidad Comunal JJ.VV Urbana de Castro, se solicita un aporte de \$4.473.210., del saldo final de caja, para la ejecución de cámaras de vigilancia apostadas en el alumbrado público.

14.- Carta de fecha 23 de octubre de 2023, de Director Regional Fundación Integra Región de Los Lagos, solicitan aporte de subvención para el año 2024, por la suma de \$13.847.175., para gastos operacionales.

15.- Carta de fecha 23 de octubre de 2023, de la Sra. Patricia García (adulto mayor de 72 años), manifiesta su preocupación por una obra que se ejecutan en el pasaje de calle Gamboa, dado que impide la apertura de su portón para el ingreso de leña.

16.- Carta de fecha 20 de octubre de 2023, del Club Deportivo Social y Cultural Wanelen-We., solicita un aporte de \$2.000.000., para implementos deportivos.

17.- Carta de fecha 19 de octubre de 2023, de la Corporación de Rehabilitación del Club de Leones de Ancud, solicitan aporte económico para su funcionamiento.

18.- Carta de fecha 18 de octubre de 2023, de la Sra. Nelly García (Adulto mayor de 84 años), manifiesta su preocupación por una obra que se ejecutan en el pasaje de calle Gamboa, dado que impide la apertura de su portón para el ingreso de leña. (Misma situación con la vecina antes mencionada).

19.- Carta de fecha 18 de octubre de 2023, del Hogar de Cristo, solicita aporte de \$4.000.000., para dar respuesta a las demandas de la hospitalidad de las personas.

20.- Carta de fecha 19 de noviembre de 2023, del Centro de Hipoterapia de Chiloé, solicitan un aporte económico de \$20.000.000., para el fondo de becas del año 2024, para las atenciones.

21.- Memo N°111 de fecha 17 de octubre de 2023, del Subdirector operativo Taller Municipal, informa referente a dar de baja algunos equipos y/o maquinaria pesada.

22.- Ord. N°104 de fecha 19 de octubre de 2023, del Director de Administración y Finanzas, expone en relación a fondos municipales concursables.

23.- Carta de fecha 17 de octubre de 2023, del Club Deportivo Cultural y Social Team Castro, solicitan un aporte de \$3.000.000., del saldo final de caja, para implementación deportiva.

24.- Carta de fecha 16 de octubre de 2023, del Club Deportivo Jiu Jitsu Cohab Chiloé, solicitan un aporte de \$2.000.000., del saldo final de caja, para actividades deportivas.

25.- Carta de fecha 16 de octubre de 2023, de la Agrupación Asperger Chiloé, solicitan aporte de \$15.000.000., para las atenciones de prestaciones profesionales que benefician a los niños y niñas.

26.- Decreto N°1753 de fecha 13 de octubre del 2023, Apruebase el otorgamiento de la patente de alcoholes de restaurante de turismo, a restaurante "Entre cerros Spa".

27.- Decreto N°1857 de fecha 03 de noviembre de 2023, Designase la terna de Secretario Municipal Subrogante.

28.- Decreto N°T: 244, 247, 248,250 y 251, aportes a instituciones.

29.- Informe Técnico de fecha 16 de octubre de 2023, de la DOM, informa normativa PRC Castro en lo relativo a solicitud de terreno para equipamiento mayor.

30.- Informe N°09, 10,11 y 12 de la Dirección de Control, relacionados con: Fondo Común Municipal, Cotizaciones Previsionales, informe presupuestario.

31.- Ord. N°811 de fecha 09 de noviembre de 2023, del Secretario General Corporación Municipal de Castro, actualiza nómina AAEE/Docentes anticipo de subvenciones PADEM 2024.

32.- Carta de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Presidenta Campamento "Renacer" Prat II, solicitan aporte solidario para poder realizar una once navideña para los niños.

33.- Carta de fecha 06 de noviembre de 2023, del Sr. Ramón Oyarzun, solicita realizar el Museo Deportivo petición inicial de los componentes del equipo representativo de Castro del año 1974. En febrero 2024 cumplen 50 años del éxito de nuestra ciudad.

34.- Carta de fecha 16 de noviembre de 2023, del Sr. David Barrientos, agradece las gestiones realizadas en relación al tema encomento.

35.- Solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno. Ord. N°165.-

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la patente de alcohol, a Sr. Marcelo García, en dirección comercial Putemún s/n.-

36.- Solicitud Club Adulto Mayor "Yutui Unido".-

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad un aporte de \$1.000.000., al Club Adulto Mayor "Yutui Unido", con cargo a la cuenta presupuestaria: "Otras", destinado a paseo institucional y charla educativa. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

37.- Curso de Formulación y Gestión de Proyectos, Puerto Varas, los días 4 al 7 de diciembre 2023.

Participa el Concejal Sr. Enrique Soto.

38.- Solicitud Club Adulto Mayor "Rayitos de Sol".

El Concejo Municipal aprueba un aporte de \$700.000, al Club Adulto Mayor "Rayitos de Sol", con cargo a la cuenta presupuestaria "otras", N°24.01.004.007, destinado a taller de telares y pago de monitores. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

Mociones:

Sra. Morales: consulta por el retiro de escombros en el incendio ocurrido a la altura del Liceo Galvarino Riveros.

Sr. Alcalde: la zona de ruta se encuentra despejada, sin embargo, la zona del incendio se encuentra con seguros comprometidos y no es posible retirar la totalidad.

Sra. Morales: es importante una coordinación entre el Municipio y bomberos para un análisis y propuesta de instalación de grifos en diversos lugares de la ciudad, en especial en el sector de Gamboa Alto; es importante que el municipio conmemore y realice el evento del día mundial del VIH, a través de la Corporación área de Salud para toma de consciencia del tema. En relación a la Federación de Colectivos Palafitos es importante apoyarlos en controlar a los vehículos piratas y se fortalezca la fiscalización.

Sr. Nicolás Álvarez: se debe analizar con antelación el tema del Aniversario de Castro, y la Unión Comunal Urbana solicita gestionar paraderos en lugares turísticos de la ciudad con el Seremi de Transporte.

Sr. Soto: consulta por las acciones judiciales realizadas por los funcionarios fiscalizadores que fueron amenazados con arma blanca.

Sr. Juan Castro, Asesor Jurídico: se han tomado todas las respectivas acciones legales y una querrela al respecto.

Sr. Soto: propone contar y contratar a un ingeniero civil calculista, para solicitudes y proyectos de muros de contención y otras obras, y trabajar a nivel municipal. Plantea que se vean las veredas al ingreso de la ciudad y gestionar con las entidades correspondientes la mantención y cuidado. Solicita constitución de la comisión de presupuesto para analizar el tema financiero y que secretaría vea el tema.

Siendo las 14:23 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL